



## CERTIFICADO

Libro de Actas Ejercicio 2025	Órgano Colegiado:
Sesión n: 2. Expte: 1185 / 2025	Ayuntamiento Pleno

**D. RAFAEL SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN).**

**CERTIFICO:** Que según consta en el Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento Pleno, Ejercicio 2025, **sesión número 2** celebrada el día **veinticinco de febrero de 2025**, con **carácter ordinaria, hojas 32 a 35, ambas inclusive**, consta el siguiente acuerdo cuya transcripción literal es la siguiente que dice:

**<< IV.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN AL "INCUMPLIMIENTO REITERADO, POR PARTE DE JUNTA DE ANDALUCÍA, DE LOS ACUERDOS FIRMADOS CON LOS RECTORES Y REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LAS DIEZ UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS". EXPTE 1185/2025.**

Se somete a consideración el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Juventud, Festejos, Deportes y Educación y Rel. Cofradías y Hermandades celebrada el día 20 de febrero de 2025, dando lectura a la siguiente moción Dª. Ana Belén Serrano Serrano en su calidad de Concejal del Grupo Municipal Socialista de Alcalá la Real.

**MOCIÓN:**

**INCUMPLIMIENTO REITERADO, POR PARTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DE LOS ACUERDOS FIRMADOS CON LOS RECTORES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LAS DIEZ UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS**

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcalá la Real se hace eco de la reactivación de la Plataforma Ciudadana en defensa de la UJA y del llamamiento del Rector de la Universidad de Jaén, Nicolás Ruiz, a los representantes políticos, para posicionarnos al lado de las Universidades Públicas para que se cumpla la propia ley de la Junta de Andalucía y los acuerdos firmados por el Consejero de Universidad.

A través de una carta abierta a la sociedad jiennense, el Rector ha querido hacernos partícipes de sus reflexiones en torno a la UJA, en el marco de los incumplimientos de los pactos de financiación alcanzados con la Consejería de la Universidad de la Junta de Andalucía.

Trascribimos literalmente las palabras del Rector que lo dicen todo:

*"Destinar dinero a las Universidades Públicas es invertir en el presente y en el futuro de las personas y de nuestro país. Las instituciones académicas de educación superior devuelven a la sociedad mucho más de lo que reciben, con impacto sobre la economía del país del 2,2 por ciento en el PIB. Por lo tanto, financiar la educación superior no es un gasto, sino una inversión estratégica que beneficia tanto a la ciudadanía como al tejido social y productivo de una tierra que lo necesita. En una provincia como Jaén, la Universidad es fundamental, como motor de desarrollo y transformación, para formar y atraer talento, generar conocimiento, impulsar el progreso económico, fomentar la innovación científica y tecnológica y crear riqueza. La cita de Benjamín Franklin resume estos argumentos con claridad: "Una inversión del conocimiento paga el mejor interés".*

*No obstante, estamos afrontando tiempos difíciles. Desde hace meses, puntualiza el Rector, vengo informando y, también advirtiendo, de la insuficiencia presupuestaria derivada del incumplimiento reiterado, por parte de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, de la propia legislación andaluza y de los acuerdos firmados con los Rectores y los representantes de los*





*trabajadores de las diez Universidades Públicas de Andalucía. A pocos días de que termine el año, todavía no ha llegado a las instituciones de educación superior los 50 millones de euros de la financiación adicional comprometida y firmada por el Consejero José Carlos Gómez Villamandos para este ejercicio 2024.*

*La falta de recursos económicos dibuja un escenario de incertidumbre, en el que se vislumbran riesgos y amenazas especialmente graves para la UJA. Los efectos pueden ser marcadamente devastadores para nuestra institución académica que ya fue castigada en el año 2022, como consecuencia del conocido como "modelo Velasco", fallido en su concepción y en su ejecución. Si la Junta no cumple con su propia legislación y con los acuerdos suscritos, transfiriendo los 50 millones de euros adicionales acordados y firmados, las secuelas del modelo Velasco, no sólo no se corregirán, sino que se consolidarán y se agrandarán. ¿Es lo que queremos los jiennenses para nuestra Universidad?*

*Además, si la situación es preocupante en 2024, se agrava y adquiere tintes críticos con la financiación consignada para las Universidades Públicas de Andalucía en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2025. En ese documento ya aprobado por el Parlamento Andaluz, se recoge una pírrica subida del 2,4% para la Universidades Públicas Andaluzas, cuando el incremento presupuestario global de la Junta de Andalucía es del 4,4%. Unos fondos que vuelven a ser, a todas luces, insuficientes para atender los gastos mínimos indispensables de nuestra Universidad, es decir, lo que cuesta el funcionamiento diario y cotidiano de esta institución y, por tanto, para que podamos prestar con garantías el servicio público que tenemos encomendado.*

*Las Universidades Públicas volvemos a estar expuestas a una situación de infrafinanciación, motivada por el incumplimiento, una vez más, de la cláusula de salvaguarda del modelo de financiación. De hecho, esos recortes de financiación ya comienzan a tener consecuencias, pues restringen de forma notable nuestra capacidad de maniobra para hacer política universitaria y para que nuestra institución mantenga su rol de principal motor de cambio y transformación de la provincia de Jaén. ¿Es la Universidad Pública una prioridad estratégica para la Consejería de Universidad?*

*Ante las insistentes reclamaciones de los Rectores y la Rectora de las Universidades Públicas de Andalucía, y de las organizaciones sindicales, por el incumplimiento reiterado (2024 y 2025) del modelo de financiación, La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ofreció el 5 de diciembre un principio de solución que no satisface nuestras legítimas reivindicaciones. La Consejería propuso un pago puntual, no consolidable, de 21 millones de euros para las Universidades Públicas de Andalucía, de los que 2,4 millones de euros serían para la UJA.*

*No podemos aceptar esta proposición. Primero, porque es una cantidad claramente insuficiente (no llega a los 50 millones de euros acordados, comprometidos y firmados por el Consejero Villamandos). Y, segundo porque los fondos adicionales que ofrece la Consejería en 2024 no son consolidables en 2025 y años sucesivos, por lo que no sirven para cumplir con la "cláusula de salvaguarda" del modelo de financiación, ni con los acuerdos firmados. Es un parche que nos conduce al refranero popular. "Pan para hoy, hambre para mañana". La Universidades Públicas representan un bien común, que debe ser protegido y apoyado por la clase política y la sociedad a la que sirven. Su excelencia en investigación y docencia no se logra de forma improvisada, sino mediante una inversión constante y años de dedicación y esfuerzo por parte de la comunidad universitaria.*

*Por ello, dice el Rector, no me voy a callar ante una situación que debe generarnos absoluto rechazo y máxima preocupación. Seguiré reivindicando y exigiendo lo que corresponde y pertenece a las Universidades Públicas de Andalucía, a la Universidad de Jaén, que es lo mismo que decir lo que corresponde y pertenece a la ciudadanía de esta tierra. En este último mes, dice Nicolás Ruiz, he dado cuenta de la grave coyuntura al Claustro, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social de nuestra querida Universidad de Jaén. He informado a la opinión pública, a través de varias comparecencias ante los medios de comunicación de la gravedad de la coyuntura actual y de las consecuencias. Y también he tenido que aclarar determinadas manifestaciones que estaban mal informando, aportando datos erróneos o verdades a medias, que solo generaban confusión y ruido.*





*Afirma el Rector, continuaré alzando la voz, si la Junta persevera en el incumplimiento porque nos estará condenando a sufrir un recorte injusto, ineficiente, injustificado e irracional, que tendrá graves consecuencias para nuestras cuentas, para nuestras plantillas, para nuestras políticas universitarias y para nuestra forma de contribuir al desarrollo territorial.*

*Como Rector de la Universidad de Jaén, continúa diciendo, seguiré representando a nuestra comunidad universitaria, nuestro principal activo, y no cejaré en la defensa del papel protagonista de la UJA en el desarrollo, la transformación y la vertebración de la provincia de Jaén. Termino solicitando el apoyo de la sociedad jiennense para garantizar el futuro de nuestra institución y de nuestra tierra, con la máxima cohesión, con una inquebrantable unidad de acción y con una determinación vital “.*

Desde este Grupo Municipal Socialista, ponemos un altavoz a estas reivindicaciones ya que fue un Gobierno Socialista el actor principal en el origen de la UJA y desde luego el PSOE va a estar en la defensa firme y contundente de una UJA que tenga futuro, que sea viable y que pueda seguir la senda ya emprendida de la excelencia y dar respuesta a los desafíos de las próximas décadas.

La UJA ha respondido con creces a los fines que motivaron su creación, convirtiéndose es un ascensor social, vertebrando la provincia y ayudando al cambio material y mental que esta provincia necesitaba.

Innovación, calidad, transferencia del conocimiento, compromiso con las empresas, internacionalización, cultura, son sus señas de identidad que le sitúan a la vanguardia del sistema público universitario.

Esto ha sido gracias al inmenso trabajo de sus rectores, sus equipos directivos, sus docentes, sus investigadores, el PTGAS y por supuesto sus estudiantes a lo largo de sus más de tres décadas de vida.

Ahora más que nunca esta provincia necesita como aliada una Universidad fuerte para la formación de sus especialistas, que han de desarrollar los proyectos de investigación que demande el CETEDEX vinculados a la Defensa y a las Tecnologías Críticas, para lograr la transformación y el fortalecimiento de nuestro modelo productivo.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcalá la Real, propone al pleno la adopción de los siguientes

## **ACUERDOS:**

1. Instar al Presidente de la Junta de Andalucía, al cumplimiento inmediato de los Acuerdos firmados con los Rectores y la Rectora y los representantes de trabajadores/as de las diez Universidades Públicas Andaluzas para garantizar la suficiencia financiera de la UJA.
2. Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Alcalá la Real a la Plataforma ciudadana en defensa de la Universidad de Jaén.
3. Dar traslado de los acuerdos al Presidente de la Junta de Andalucía, a los grupos políticos del Parlamento Andaluz, a los Rectores de las Universidades Públicas Andaluzas, a los representantes de los trabajadores de la UJA y a la plataforma en defensa de la UJA.

En Alcalá la Real, a 10 de Febrero de 2025. EL PORTAVOZ. Fdo.: Francisco Javier Frias Vico.”

## Intervenciones:

<http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20250225punto=IV>

Debatido el asunto, en los términos que resultan del acceso al enlace anterior, y sometido a votación ordinaria, el Pleno por seis (6) votos a favor: (cinco 5) votos del Grupo Municipal Socialista y uno (1) del grupo municipal Izquierda Unida-Alcalá Suma); catorce (14) votos en contra: (del grupo municipal Popular; y una (1) abstención (del grupo municipal Vox), de los





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

veintiún (21) concejales/as asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA**:

**DESESTIMAR** la moción del grupo municipal socialista "en relación al "incumplimiento reiterado, por parte de Junta de Andalucía, de los acuerdos firmados con los rectores y representantes de los trabajadores de las diez universidades públicas andaluzas". Expte 1185/2025." >>

Y para que conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver con firma electrónica al margen indicado.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA.

Antonio Marino Aguilera Peñalver

EL SECRETARIO GENERAL

Rafael Sánchez López

### ***DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE***

